



**ETAPA DE
EDUCACIÓN INFANTIL**

**ORIENTACIONES DE INICIO DE
CURSO**

2020-2021

**INDICE**

0.-INTRODUCCIÓN	2
1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN	2
2. INFORMACIÓN/FORMACIÓN	3
3. RECOGIDA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS EDUCADORES	4
4. OFRECER Y PRESTAR AYUDA	5
5. ESPACIOS	6
6. CIRCULACIÓN	9
7. LIMPIEZA	10
8. HORARIO	11
9. GRUPOS INFANTILES	12
10. SOLICITUD DE AYUDA	12
11. SUEÑO Y DESCANSO	13
12. CUIDADO DEL EQUIPO EDUCATIVO Y DE LA EDUCADORA/ DEL EDUCADOR	14
13. TAREAS A REALIZAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y/O A LA VUELTA DEL CONFINAMIENTO.	15
14. INTERVENCIÓN DEL EQUIPO EDUCATIVO	16
15. EVALUACIÓN (COMO OBSERVACIÓN DEL PROCESO).	16
16. ASISTENCIA PRESENCIAL	17
17. ENCONTRARSE EN SITUACIONES DE EXCEPCIONALIDAD DE CONFINAMIENTO.	17

0. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta el curso que acaba, no podemos organizar el curso 2020-2021 de forma tradicional. Tendremos en cuenta los diferentes ámbitos. Por un lado, seguiremos en todo momento las instrucciones que nos dé el Departamento de Salud. Por otro lado, nos centraremos en el bienestar físico y psíquico de la comunidad y, sobre todo, del niño o de la niña (y de la familia que le rodea) y, por supuesto, en su desarrollo global y equilibrado. Organizaremos el curso en función de todo esto.

Actualmente lo que tenemos que hacer es prever la situación de septiembre. Por lo tanto, nos podemos encontrar con tres situaciones diferentes (estar en una situación de excepcionalidad, estar en una situación de excepcionalidad pero con unos permisos o estar sin ninguna medida de excepción), tanto en septiembre como durante el curso que viene. La toma en consideración, la representación y el diseño de estas situaciones nos ayudará a tenerlas planificadas y previstas ante lo que pueda ocurrir.

Lo de siempre no vale, y por eso hay que empezar a tener en cuenta lo que hasta ahora ha sido impensable. No podemos descartar nada "a priori" para esta nueva situación, y lo que resulte útil en un lugar, será imposible en otro. Eso es lo que nos toca, dejar libre la creatividad y avanzar con lo que tenemos en busca de lo mejor para la niña y el niño, y para todo lo que le rodea.

Para el desarrollo de los siguientes aspectos el Centro tendrá a su disposición diversos servicios, entre ellos, la colaboración del asesor o asesora del Berritzegune y del inspector o inspectora de la Inspección de Educación.

1.-DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

1.1 DIAGNÓSTICO INFANTIL

Al diagnosticar a los niños y niñas hay que fijarse en dos ámbitos: el provocado por la situación de confinamiento y los que pueden estar en situación de riesgo.

Para detectar la situación de confinamiento se utilizará la información del apartado "recogida de información por parte de los educadores".

Sin embargo, para detectar los riesgos específicos de los niños y niñas, la mirada se centrará en los que padezcan vulnerabilidad del sistema inmunológico o enfermedad crónica. Por ejemplo:

- Cardiopatías.



- Diabetes.
- Cáncer.
- Enfermedades autoinmunes.
- Patologías múltiples.
- Enfermedades específicas (raras).
- (...)

También hay otros grupos sensibles que hay que tener en cuenta:

- Personas con enfermedad de salud mental.
- Los psico-emocionalmente sensibles.
- Personas con alteraciones genéticas.
- Aquellos que tengan algún sentido afectado: sordos, ciegos,...
- Discapacidad motora grave.
- Niñas y niños en riesgo de exclusión social.

1.2 DIAGNÓSTICO DE SITUACIONES FAMILIARES

Cada educador o educadora debe conocer la situación familiar de cada niño o niña de su tutela. Para ello, el 1 de septiembre debe ponerse en contacto con cada uno de ellos y cada una de ellas para contrastar la información de la que disponemos o recoger información actualizada y correcta. Ver apartado "recibir información por parte de los educadores y educadoras" y "ofrecer y prestar ayuda" sobre qué preguntar o qué información es pertinente.

2. INFORMACIÓN/FORMACIÓN

Trataremos de dar la información más específica y precisa posible. Esta información se transmitirá puntualmente y se utilizarán tanto los canales de comunicación ordinarios como los extraordinarios. Además, la información será personalizada: para familias y niños y niñas. Para cada ámbito se realizarán las siguientes especificaciones: qué información dar, cuándo dar, quién o quiénes la darán y cómo se dará.

2.1 INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

- 2.1.1 Criterios de escolarización.
- 2.1.2.Recomendaciones generales de prevención para la escolarización.
- 2.1.3 Circulación escolar.
- 2.1.4. Forma y horario de las entradas y salidas.
- 2.1.5. Pautas para el uso de objetos comunes.
- 2.1.6. Lavado de manos y desinfección.



2.2 INFORMACIÓN A LOS NIÑOS Y NIÑAS

2.2.1. Tranquilidad.

2.2.2. Despedida.

2.2.3 Impulsar las conversaciones teniendo en cuenta los criterios para aclarar las normas de entrada y salida y la forma de circulación.

2.2.4. Momento del lavado de manos.

2.2.5. Normas de entrada y salida y forma de circulación.

2.2.6. Momentos y forma de lavado de manos.

3. RECOGIDA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS EDUCADORES.

La tutora o tutor, de cada niño o niña del curso 2019-2020 recogerá las vivencias y la situación de la niña o del niño y de la familia. En los casos en los que esto no sea posible se elegirá cuidadosamente quién va a contactar con las familias y, en la medida de lo posible, mejor si es conocido y cuenta con la confianza de la misma, (tutor o tutora en algún curso anterior, uno del equipo directivo, profesor asesor o profesora asesora).

Lo que se quiera preguntar y saber estará previamente diseñado, pero no será un interrogatorio lo que se lleve a cabo. Sobre todo, se escuchará a la familia con tranquilidad y atención. Si se necesita más de un momento, así se hará. Antes de contactar con la familia hay que tener claro qué preguntar. Se tendrán en cuenta los aspectos pertinentes a la hora de recibir la información necesaria.

En definitiva, el objetivo es detectar el impacto que ha tenido la situación del COVID-19 en el niño o la niña y su familia, y a partir de ahí, iniciar el nuevo curso. Por ello, se concederá especial importancia especial a las vivencias del confinamiento, cómo se han sentido y cómo están. Hay que tener en cuenta que las situaciones han sido múltiples y que cada cual lo ha vivido de una manera única y personal; no se debe suponer ni imaginar nada. Se tendrán en cuenta las siguientes posibles situaciones:

La familia cómo ha vivido la situación	Muy bien, bien, normal, alarmante, confusa, triste...
La niña o el niño cómo ha vivido la situación	Muy bien, bien, normal, alarmante, confusa, triste...



Cómo ha sido la situación.	Enriquecedora (se han descubierto cosas nuevas), buena (tranquila), laboriosa, dura, insoportable.
Cómo está el vínculo (apego/vínculo) del niño o niña.	Está sano, está como siempre, está en crisis, está frágil.
La niña o el niño, la situación...	Lo ha entendido, está en proceso, aún no lo ha entendido.
¿Ha habido cambios?	Fallecimiento, enfermedad grave, separación, nacimiento, desempleo, vuelta al trabajo...
Cómo ve la familia el inicio de curso.	Con ilusión, con tranquilidad, con responsabilidad, con miedo, con dudas, con ...
Notas.	

4. OFRECER Y PRESTAR AYUDA.

En la situación actual el equipo educativo y personal de la escuela debe prestar atención a las familias y al niño o niña, y debe poner todos los medios para ofrecer y dar apoyo directo a las familias. Todo esto se hará en beneficio de la niña o del niño porque si la familia no está bien, el niño o niña tampoco está bien. Es el momento de ayudar y proteger a la familia.

Hay que construir un relato de lo ocurrido de forma personal y colectiva, que será la principal tarea del primer mes de inicio de curso. Esto tendrá un aspecto y estructura diferente en cada caso, respondiendo a las características y condiciones de la escuela y del pueblo. Para ello es imprescindible conocer la siguiente información:

Cómo estás.	
Cómo está el niño o la niña.	
Qué te preocupa.	
Qué necesitas.	



En qué puedo ayudar.	
Notas.	

Desde el primer momento y durante todo el curso, se ayudará a los niños y niñas a realizar su propio relato. Para ello se tendrán en cuenta:

- a. Los niños y las niñas necesitan libertad (aire libre) , ambiente y entorno natural. Dentro de casa han estado demasiado tiempo y conviene empaparse de naturaleza.
- b. Para hacer un relato de sus vivencias puede ser tan apropiada el aula como otros lugares (pórtico, frontón, plaza, sombra de un árbol si el tiempo lo permite).
- c. El niño debe entender lo que ha pasado. Puede ser que algunos tengan el relato hecho, pero la mayoría no lo tendrá. Para quien lo tiene hecho este intento también es bueno.
- d. Hay que ayudarles a hacer una reconstrucción de lo ocurrido. Traer fotos, expresar vivencias, ponerlas en orden cronológico.
- e. Se les ayudará y se les posibilitará reconstruir la amistad.
- f. Además se preverá que pueda volver a ocurrir algo similar.

Nota: este proceso servirá para determinar en qué y cómo ayudar a la familia.

5. ESPACIOS

Antes de acordar nada, queremos dejar claro que a los niños y niñas no se les puede prohibir el contacto, ni se les puede quitar por principio la posibilidad de no tocar nada. En cualquier caso, teniendo en cuenta la situación sanitaria del momento, se priorizará que los grupos de niños y niñas sean estables, no mezclar ni juntar niños y niñas de diferentes grupos, y, asignar los espacios (tanto internos como externos) que utilizará cada grupo. Estos espacios podrán ser utilizado por diferentes grupos tras su correspondiente desinfección.

El lugar inicial de encuentro del grupo no tiene porqué ser el aula. A la hora de asignar los espacios tendremos en cuenta todos los espacios (tanto exteriores como interiores), todo es espacio educativo y, por tanto, espacio que posibilita y materializa el aprendizaje. Priorizaremos los espacios exteriores.

El espacio exterior es idóneo para contribuir al desarrollo global y equilibrado del niño o niña. Ante un posible nuevo confinamiento, lo vivido en el exterior les ayudará a hacer más llevadero el confinamiento.

Cada escuela tiene su propia realidad. Es recomendable, para el bienestar, el aprendizaje y el juego del niño o niña que los espacios exteriores asignados, sean utilizados con asiduidad. Al hacer uso de los espacios, tened en cuenta el tiempo y las medidas de protección necesarias (sol, lluvia, viento ...).

Si no hay más alternativa que usar los espacios interiores, éstos deben garantizar las vivencias desde los sentidos, y para ello se incluirán materiales naturales que permitan investigar, manipular, explorar y/o experimentar. Se priorizará en los mismos, la seguridad afectiva, el cuidado en su conjunto, las vivencias, los sentidos, la autonomía del desarrollo, la creatividad, la iniciativa, el espíritu crítico, la pertenencia, la comunicación y las relaciones personales.

Así pues lo que sucede, se desarrolla, y lo que se posibilita es diverso, y eso lo debemos tener en cuenta a la hora de diseñar y ofrecer los espacios.

Cada espacio estará asignado a un grupo determinado y mientras se mantenga esta situación la utilización y las relaciones estarán limitadas al grupo. Se evitará mezclar los grupos y si el grupo necesita un cambio de espacio, se realizará una vez cumplidas todas las medidas de higiene, limpieza y desinfección. En ningún caso el cambio se producirá a lo largo del día, será como mínimo de un día para otro, y siempre previa planificación y cumplimiento de todas las medidas mencionadas.

5.1. ESPACIO QUE PROTEGE: el espacio debe recoger las situaciones que vive el niño o niña, es decir, tan importante como la necesidad de estar en grupo es la necesidad de estar solo. Este espacio debe ser cuidado, acogedor y protector.

5.2. ESPACIO DE RELACIONES: el espacio que se ofrece será un lienzo en blanco, ocupado por personas, al que le darán vida los asistentes. Espacio que tomará vida como consecuencia de las interrelaciones, donde se reflejarán las diferentes relaciones y aunará todas las diferencias.

5.3 ESPACIO SOCIAL: la escuela como parte de la sociedad debe permitir que ésta entre pero también, ella ha de salir. Por lo tanto, el espacio debe permitir que el exterior acceda al interior, y al mismo tiempo debe posibilitar vías para la externalización.



5.4 ESPACIO DE DIFERENTES EXPRESIONES: la persona además de la expresión oral tiene otras formas de expresión. El espacio escolar debe dar cabida a este otro tipo de expresiones: al cuerpo, al arte, al movimiento... La persona es vital en el espacio y el espacio debe posibilitar que la persona sea el elemento principal de dicho espacio y facilitar el protagonismo al niño o la niña.

5.5 ESPACIO INDIVIDUAL: para formar parte del grupo hay que vivir primero la conciencia individual. Para ello el espacio debe permitir una organización y temporalización diferentes. La necesidad individual no debe obstaculizar la de los otros, por lo que los espacios deben ser abiertos, bien definidos y delimitados.

5.6 ESPACIO COMUNITARIO: el espacio debe ser ocupado por toda la comunidad y no compartimentada por estamentos. Todos deben tener el derecho y la posibilidad de participar.

5.7 ESPACIO APRENDIZAJE: la escuela debe ser un espacio aprendizaje: de contenidos, relaciones, cultura, valores... Siendo esto así, deben ser espacios han de posibilitar la libertad y ser flexibles.

5.8 ESPACIO DE AMPLIACIÓN: las vivencias de los niños y niñas deben tener reflejo en los espacios escolares (tanto internos como externos). La escuela además de recibir y analizar la información, debe crearla y difundirla: lo que se hace, se desarrolla, se vive,... Por lo tanto, esa divulgación debe ser rica y variada.

5.9 ESPACIO DE LA SIMPLICIDAD: la vida escolar es compleja y diversa por lo tanto el espacio que la recoge debe ser sencillo y transparente. Huyendo del caos debe ofrecer tranquilidad y sentido a los niños y las niñas.

El niño o niña debe tener plena libertad de movimiento en el espacio asignado para desarrollar su iniciativa y autonomía. Es decir, la organización del espacio debe ser adecuada para satisfacer las necesidades de los niños y niñas, elegir qué quieren hacer, cómo quieren hacerlo y con quién quieren hacerlo.

Todo ello posibilita que la educadora o el educador sea acompañante del desarrollo de los niños y niñas. El modo de organización del espacio y del material, sitúa en un primer plano la iniciativa del niño o la niña y en un segundo plano, el mandato del educador o educadora. De esta manera, además de garantizar una escuela inclusiva, contribuye a un desarrollo global y equilibrado de los niños y niñas, siendo éstos y éstas protagonistas de su propio proceso de aprendizaje.



6. CIRCULACIÓN.

La palabra circulación hace referencia al movimiento que se realizará tanto dentro como fuera de la escuela. No es posible prohibir a los niños y niñas el contacto físico entre ellos. Sin embargo, es imprescindible que el educador o educadora trabaje con los niños y niñas las medidas higiénicas necesarias y las ponga en práctica hasta que sean rutinas. Además, los aspectos clave en el desarrollo del niño o niña (conocimiento corporal, juego, movimiento y experimentación) se desarrollan en colaboración e interacción con los demás, lo que debe garantizarse por ser el fundamental en la Educación Infantil.

La circulación en el ámbito escolar se identificará y se señalará en función de las características y condiciones de cada caso.

Zonas a tener en cuenta:

a. Acceso a la zona interior del vallado escolar:

- Si existen varias puertas de entrada y salida, la entrada se realizará desde un lugar y la salida desde otro (se elegirá el itinerario más sencillo posible para los de Educación Infantil). En este caso las familias pueden acceder hasta el patio.
- Si sólo hay una única puerta y ésta es ancha, en su parte central se colocarán vallas o cintas para realizar la entrada por el lado derecho y la salida por el otro. En este caso también las familias accederán al patio.
- Si la puerta es única y estrecha, la entrada y salida se hará de forma gradual. Las familias no entrarán al patio y en el horario establecido las educadoras y los educadores acogerán y despedirán a los niños y niñas en la puerta.

Nota: en el patio, o fuera de la valla según proceda, estará marcado el lugar de cada grupo de niños y niñas. En todos los casos, si hubiera un conserje del colegio estará presente en el momento de la entrada y salida.

b. Entrada y salida dentro de la Escuela:

- Si en el edificio escolar hay más de una puerta, la entrada se realizará por un lugar y la salida por otro (se elegirá el itinerario más sencillo posible para los de Educación Infantil).
- Si la puerta es única y ancha, en el centro se colocarán vallas o cintas para la entrada por el lado derecho y la salida por el otro.
- Si la puerta es única y estrecha, la entrada y salida se hará de forma gradual.

Nota: en todos los casos, en el momento de la entrada y salida estará presente alguien de la escuela.

c El tránsito interior por los pasillos se marcará con cinta adhesiva.

d. En los desplazamientos al baño se prestará una atención específica (vigilancia), especialmente en la limpieza de manos antes y después.

e. En los desplazamientos al comedor también se prestará una atención específica (vigilancia), especialmente en la limpieza de manos antes y después (no se realizará lavado dental).

F . En las actividades fuera del vallado escolar se tendrán en cuenta:

- En las salidas a la naturaleza no se precisan medidas distintas a las habituales. Evitar, en la medida de lo posible que estos recorridos sean de gran tránsito.
- Para la realización de los recorridos urbanos se tendrán en cuenta las normas movilidad existentes en el pueblo.
- En el caso de las visitas (al caserío, a un artesano, al huerto, a ver animales ...), intención de conocer y explorar el entorno, se prioriza realizar los desplazamientos a pie pudiendo contar con la colaboración de la Policía Municipal o voluntariado.
- Cuando se utilicen otros lugares cerrados o cubiertos del municipio, se adoptarán las medidas oportunas siguiendo las orientaciones anteriormente señaladas.

7. LIMPIEZA

La limpieza es un ámbito imprescindible, tanto la que se realiza con los niños y las niñas, como la limpieza de espacios, materiales, etc..

Las intervenciones de limpieza con niños y niñas se realizarán de forma respetuosa, amable y no alarmista. Para el cambio de pañal, ir al baño, la limpieza de mocos y vómitos, se mantendrán los protocolos de intervención ya existentes siempre que sean acordes a las necesidades, respeto, elección y autonomía del desarrollo de los niños y niñas. En caso contrario, se revisarán los protocolos y se garantizará el bienestar y respeto del niño o de la niña.

Los espacios estarán limpios. Se retirará el material que hasta ahora no hemos utilizado. Conviene que todo lo que haya en el espacio interior se pueda limpiar en el día. Se limpiarán todos los espacios y materiales antes de la llegada de los niños y niñas. Previamente se tendrá programado y organizado qué material sacar cada día, por qué, para qué y para quién. Se priorizarán los materiales naturales.

En cuanto a las medidas de seguridad e higiene, se deberá seguir lo establecido en el "Protocolo general de actuación ante CORONAVIRUS (SARS-CoV-2) en los centros docentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el curso 2020-2021".

8. HORARIO.

Está claro que lo de siempre no se puede hacer de la manera de siempre. El horario se adaptará a las condiciones y características de cada escuela. En el caso de que la escuela no pueda realizar el horario habitual en su totalidad, se deberán establecer prioridades. Se identificarán las causas que motivan la modificación del calendario y horario, y posteriormente se especificarán las razones del cambio de calendario y horario.

Una de las principales razones puede ser la falta de espacio, ante esta situación en Educación Infantil se considerará:

- a. Garantizar la intervención directa (presencial) del niño o niña de Educación Infantil.
- b. En muchos casos los espacios del entorno escolar son tan ricos como las aulas ordinarias escolares. Esto supone ofrecer nuevas oportunidades, aligerar los espacios y reducir los riesgos de contaminación.
- c. Se prestará especial consideración al proceso de adaptación. Este año no sólo los niños de 2 años sino los de 3 años necesitarán un proceso de adaptación. El proceso de adaptación atenderá las características de los niños y las necesidades de las familias. Se priorizará por configurar horarios flexibles y consensuados frente a la reducción de horas o la rotación.
- d. El horario de todos los grupos de Educación Infantil no tiene por qué ser el mismo, sino que estará marcado por la situación de cada caso. Por ejemplo:
 - Algunos grupos de niños pueden estar en la escuela y otros fuera de ella (diaria o periódicamente).
 - Alternancia de horas de entrada y salida.
 - Las horas de comida se puede variar en función de la hora de entrada (se puede comer en el aula).
- e. El cuanto a la siesta, se ofrecerá la posibilidad de hacerlo en casa.

9. GRUPOS INFANTILES.

El número de niños y niñas en el grupo dependerá de la distancia de seguridad, pero esta circunstancia no llevará a disgregar el grupo de referencia de la educadora tutora o educador tutor. Es decir, cualquier reducción grupal será algo coyuntural. Al formar el grupo la edad no será un impedimento. Además de los criterios habituales, otros a utilizar:

- a. Número máximo de niñas o niños.
- b. Decisión pedagógica de la escuela (mezcla de edades sí/no).
- c. Los niños y las niñas de una misma familia en el mismo grupo.
- d. Los niños y las niñas del mismo barrio/zona en el mismo grupo, siempre que sea posible,.
- e. Relaciones de calle de los niños y las niñas.
- f. Los que hacen uso del comedor y/o son transportados.

Hay que tener en cuenta que las personas somos sociales en sí mismas y que el grupo es importante para la sociabilización, para el sentimiento de pertenencia y para el desarrollo de identidad. Se primará en la medida de lo posible la cohesión y vínculo del grupo, seguridad afectiva, apego y relaciones, entre otros.

10.-SOLICITAR AYUDA.

La primera pregunta a responder en este apartado es: ¿para qué necesito ayuda? De esta forma se identificarán las necesidades de apoyo y se posibilitará su concreción. A continuación, se procederá a la clasificación de las necesidades de ayuda, atendiendo a su importancia y prioridad, sin dejar margen, en la medida de lo posible, a la urgencia.

Prevenir la situación es imprescindible. Prevenir, es lo primero que hay que hacer y además hacerlo con tiempo. Para ello, se identificará a quién, qué, para qué pedir, y cuándo, toca decidir.

PARA QUÉ	DE QUIÉN	EN QUÉ	CUÁNDO
Necesito ayuda	Necesito ayuda	Necesito ayuda	Necesito ayuda

Hay que pedir toda la ayuda que sea necesaria, pero es importante hacerlo de forma clara y organizada. A menudo más no es lo mejor. A tener en cuenta:

- a. Definir para qué necesitas ayuda.
- b. Tener claro a quién vas a pedir ayuda (entidad y persona).
- c. Explicar claramente en qué necesitas ayuda y qué esperas.
- d. Realizar una cronología de las ayudas.
- e. No solicitar la misma ayuda a diferentes personas de forma no coordinada.
- f. Utilizar la ayuda en beneficio de los fines.
- g. Aprovechar la ayuda y agradecer la ayuda.

No olvides de pedir ayuda que seguro que encontrarás entre:

- a. Tus compañeros y compañeras.
- b. Familias.
- c. Asociación de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas.
- d. Comunidad Escolar.
- e. Servicios Municipales de la localidad.
- f. Servicio Municipal de Salud.
- g. El Berritzegune de su zona.
- h. tu Inspección de Distrito.
- i. Entidades locales o regionales.
- j. ...

11. EL SUEÑO Y EL DESCANSO

En el caso de que el niño o niña tuviera que dormir en la escuela, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- Se determinará quién preparará el espacio de descanso antes y después de dormir.
- Se garantizará la distancia de seguridad establecida entre las camas y se colocará la cabeza de un niño o niña a la altura del pie del otro.
- El espacio tendrá ventilación (no es necesario dormir en la oscuridad absoluta). Se cuidarán las condiciones adecuadas para garantizar el descanso del niño y la niña. Después de dormir, se ventilará bien el espacio, se limpiarán las camas y, en caso de necesidad, las sábanas se llevarán y se traerán diariamente.
- Se encargará siempre el mismo educador o educadora de acompañar al niño o niña antes, durante y después de dormir.

Diariamente utilizaremos el mismo protocolo para garantizar su bienestar: cuidado, higiene, dar oportunidades... Hacerlo con ternura y siempre de la misma manera, proporciona, seguridad afectiva, ayuda a su ubicación, entre otros aspectos. La presencia de la misma persona antes y después de dormir es importante para su bienestar y seguridad.

Quién preparará el lugar para dormir.	Quién y con qué intervención prepara al niño o a la niña para dormir (Antes y después)	Quién estará mientras duerme	Acondicionamiento cama después de dormir

12. EL CUIDADO DEL EQUIPO EDUCATIVO Y DEL PROPIO EDUCADOR O EDUCADORA.

El educador o educadora y el equipo educativo garantizarán su bienestar y cuidado. Se dará tiempo y espacio a las necesidades y deseos. Antes de iniciar la actividad escolar, es importante que el equipo educativo se reúna y reflexione.

- ¿Cómo me siento?
- ¿Cómo nos sentimos?
- ¿Alguien quiere expresar algo?
- ¿Cuáles son las tareas del día?
- ...

Al finalizar la jornada es preciso volver a reunirnos para hacer el relato del día. También es recomendable cerrar el día y cuidarse uno mismo.

13. TAREAS A REALIZAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y/O A LA VUELTA DEL CONFINAMIENTO.

Entre las tareas de septiembre o de regreso del confinamiento se prestará especial consideración a:

a. Tareas previas a la escolarización:

- Contactar con las familias y con los niños y niñas el primer día y actualizar o recopilar la información básica, según sea el caso.
- Comunicar que se les hará llegar información en los próximos días.
- Organizar información/formación básica para las familias (qué comunicar, quién y convocatoria).
- Recibir la información y garantizar su comprensión.
- Elaborar la programación de septiembre teniendo en cuenta el apartado b.

b. Tareas relativas a la escolarización:

- Recibimiento tranquilo y agradable.
- Empezar a hacer lo que está protocolizado desde el principio (entrada, circulación, lavarse las manos ...)
- La seguridad afectiva de los niños y las niñas será el núcleo de la actividad. Los niños y niñas necesitan relaciones afectivas y de calidad con las personas que los cuidan y protegen.
- Las relaciones iniciales servirán para generar sentimientos de bienestar, confianza y seguridad, y se utilizarán para establecer una figura de apego.
- Se hará un esfuerzo especial para crear un contexto de confianza y seguridad. Así, se les ofrece la posibilidad de que adquieran confianza en sí mismos.
- Conocer, respetar, aceptar y valorar las desigualdades y diferencias individuales de forma inclusiva.
- Se atenderá cuidadosamente a las necesidades específicas biológicas y psicosociales que puedan tener los niños y niñas para su detección e identificación precoz. Esto requiere una estrecha colaboración entre la familia y la escuela, con criterios de actuación comunes.
- El modelo educativo no puede ser el de "todos a la vez haciendo lo mismo", y sí el que respeta y vigila la diversidad, porque los niveles de desarrollo son múltiples y también los ritmos biológicos, las culturas familiares, los estilos de aprendizaje, las necesidades, los intereses ...

14. ESTILO DE INTERVENCIÓN DEL EQUIPO EDUCATIVO.

Ahora más que nunca, el estilo de la intervención debe primar la colaboración. En esta situación hay que compartir inquietudes, analizar continuamente las formas de comportamiento, comprender las situaciones y, si es necesario, interiorizar otros elementos y hacer cambios.

Los educadores y educadoras de la escuela deben tener un gran compromiso con el grupo al que pertenecen, tener claro el marco que comparte el grupo y actuar en consecuencia. Para ello, es necesario conocer bien las capacidades de los niños y niñas, sus necesidades, su evolución en el desarrollo ...

El aprendizaje debe tener una estructura global y estar previamente organizada y planificada, pero también debe permitir realizar actuaciones espontáneas, descubrir cosas de la vida cotidiana y, entre otras, generar curiosidad.

En definitiva, la intervención debe garantizar que:

- A partir de la observación hay que escuchar con atención e intervenir sólo cuando sea necesario.
- Hay que hacer propuestas abiertas que impulsen las actividades creativas y estimulen todas las dimensiones del pensamiento.
- Se ofrezcan contextos y situaciones variados y que deben permitir elegir libremente.

15. EVALUACIÓN (COMO OBSERVACIÓN DEL PROCESO)

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo y su objetivo es mejorar dicho proceso y la calidad educativa.

En la medida en que la evaluación es un proceso de mejora de la práctica educativa, debe ser dinámica, continua y compartida con las familias. Para iniciar la evaluación es necesario conocer a los niños y niñas para dirigir, orientar y ajustar el proceso de aprendizaje.

El equipo educativo, al planificar su trabajo, debe partir de una evaluación inicial. Esta evaluación inicial debe recoger información sobre la situación personal y social de cada niño o niña, así como todos aquellos datos que puedan ayudar a orientar las intervenciones que se vayan a realizar para impulsar su desarrollo.

La observación directa y sistemática es el instrumento de evaluación más adecuado. Deben acordarse criterios de evaluación e indicadores de logro claros, observables y registrables, que establezcan unas pautas o directrices.

16. ASISTENCIA PRESENCIAL.

Lo que tenemos que hacer es prever qué va a pasar en septiembre. Por lo tanto, nos podemos encontrar con tres situaciones diferentes (estar en un estado de excepción, estar en un estado de excepción pero con unos permisos o sin ninguna medida de excepción), tanto en septiembre como a lo largo del próximo curso. En este sentido, la consideración, representación y diseño de estas situaciones nos ayudará a tener planificado y previsto ante lo que pueda ocurrir.

En esta situación, una de las prioridades será ofrecer una acogida afectuosa y digna a los niños y las niñas y familias. A quienes no hayan venido a la escuela en los últimos meses y se les ofrecerá seguridad afectiva, cuidado en su totalidad, tiempo y espacio para que ellos y ellas (niños y niñas y familias) se sitúen y sientan la seguridad, la fuerza y el apoyo que da la pertenencia grupal.

La actividad escolar se vivirá con naturalidad en esta situación. Teniendo en cuenta la seguridad afectiva, el cuidado en su conjunto, la autonomía del desarrollo, la inclusión, el cuidado de la diversidad, la creatividad, el emprendizaje, el derecho a ser compañera, activa y propia, garantizando su bienestar físico y psíquico, se cumplimentará el Decreto 237/2015 para el desarrollo global y equilibrado del niño o de la niña. Para ello, se tendrán en cuenta las orientaciones posteriores.

17. ENCONTRARSE EN SITUACIONES DE EXCEPCIONALIDAD DE CONFINAMIENTO.

En esta situación, la prioridad será ofrecer una atención y acompañamiento exquisito y digno a los niños, a las niñas y sus familias. Ante un nuevo confinamiento, se ofrecerá seguridad afectiva, cuidado en su totalidad, tiempo y espacio virtual, entre otros.

Cada vez que volvamos a la nueva o nuevas situaciones de confinamiento hay que tener un especial respeto a la comunicación, tanto con las familias como con los niños y niñas. Hay que hacer un esfuerzo especial para mantener abiertos los canales de comunicación, intercalando espacios individuales y colectivos.

La comunicación individual que se va a mantener con el niño o niña será directa, breve y cuando las circunstancias así lo requieran, será diaria. Por ejemplo: buenos días, ¿cómo estás?, ¿cómo has dormido?, ¿qué has desayunado?, ¿con quién estás en casa?



Se creará un espacio virtual de comunicación grupal a través de las tecnologías. Esta comunicación también será directa, siempre que sea posible y preferentemente diaria y a la misma hora. Por ejemplo: despedida, relato de hechos, avisos, cuentacuentos, lectura de cuentos, canciones, bertsos, entrevistas y coloquios, exposición de juguetes.

Se articulará una comunicación específica con las familias, ya que serán ellas las que desempeñen el papel de educadoras. Se tendrá en cuenta el bienestar de las familias y se les escuchará atentamente y se les darán orientaciones y recomendaciones con tranquilidad. Nada se considerará ni se dará por supuesto. La frecuencia de comunicación vendrá determinada por las necesidades de cada caso, pero jamás podrá exceder de quince días sin comunicación.

Nota: tendrá el mismo tratamiento aunque se trate de confinamiento individual.

También en esta situación, teniendo en cuenta la seguridad afectiva, el cuidado en su conjunto, la autonomía del desarrollo, la inclusión, el cuidado de la diversidad, la creatividad, el emprendizaje, el derecho a ser compañera, activa y propia, garantizando su bienestar físico y psíquico, se cumplimentará el Decreto 237/2015 para el desarrollo global y equilibrado del niño o de la niña. Para ello, se tendrán en cuenta las orientaciones existentes posteriormente.